

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

19569

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2012 de modificación del Acuerdo de 17 de febrero de 2012 de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio firmado entre la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Instituto de Turismo de España, en el marco de las inversiones estatutarias, el 23 de diciembre de 2010, cuyo objeto es llevar a cabo actuaciones de definición, análisis, diseño, construcción e implantación de la Plataforma Logística de Distribución Turística

El 25 de febrero de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 30 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio firmado, en el marco de las inversiones estatutarias, en fecha 23 de diciembre de 2010, cuyo objeto es llevar a cabo actuaciones de definición, análisis, diseño, construcción e implantación de la Plataforma Logística de Distribución Turística.

El 20 de julio de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 105 ext. el Decreto 60/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de la señora María Magdalena Jover Casanovas como directora general de Coordinación del Gobierno.

El 21 de julio de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 106 el Decreto 61/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de la señora Pilar Cortés Samper como directora general de Coordinación del Gobierno.

De acuerdo con lo que disponen los decretos citados anteriormente, se hace necesaria la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia, en la sesión de 5 de octubre de 2012, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Disponer el cese como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio firmado, en el marco de las inversiones estatutarias, el 23 de diciembre de 2010, cuyo objeto es llevar a cabo actuaciones de definición, análisis, diseño, construcción e implantación de la Plataforma Logística de Distribución Turística de la señora María Magdalena Jover Casanovas (vocal titular).

Segundo. Designar, en representación de la Administración del Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión mencionada en el punto anterior, a la señora Pilar Cortés Samper, directora general de Coordinación del Gobierno, como vocal titular, que será suplida por la señora María del Carmen Lliteras Arañó, directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Notificar este acuerdo al Instituto de Turismo de España y a las personas interesadas.”

Palma, 5 de octubre de 2012

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

